Govierno en la sala sabado 8 de febrero de 1653

44

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, en la sala del ayuntamiento de ella, a ocho dias del mes de febrero de mil y seiscientos y cinquenta y tres años, sabado, a cabildo ordinario, se juntaron a hacerle con Joan de Cortinez, escrivano [illegible], don Alonso de Salazar Manrique, [illegible], conde de Castro, governador y corregidor en este reyno [illegible], el señor don Dionisio [illegible] caballero del orden de Santiago, [illegible] Hernando, don [illegible] de Cardona, el [illegible] Martin [illegible] Gomez [illegible], don Pedro Lucas, regidores.

Se [illegible] Garcia [illegible] jurados [illegible].

Entraron los señores don [illegible] regidores.

[illegible] antiguo.

Entraron los señores don Bernardo [illegible], don Antonio [illegible] de Sepulveda, regidores.

El señor don [illegible] regidor [illegible] ciudad [illegible] orden [illegible] [illegible] [illegible] contra lo [illegible] acordado [illegible] ciudad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Boquera de [illegible] [illegible]